



Universidad
Central

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°006

MAT. CONSTITUYE JUNTA ELECTORAL DE FACULTAD Y DETALLA INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO (A), EN LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.

Santiago, 04 de septiembre de 2026.

VISTOS:

- 1° La Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile.
- 2° El Acuerdo N° 4 de la H. Junta Directiva, adopto en Sesión N°839 de fecha 12 de agosto de 2025, que aprueba convocar a elección de Decano (a) en la Facultad de Educación, a partir del mes de abril del año 2026 y en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, a contar del mes de agosto del mismo año.
- 3° El Acuerdo N° 5 de la H. Junta Directiva, adopto en Sesión N°869 de fecha 21 de julio de 2026, que aprueba calendario de elección de Decano (a) en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 4° Lo informado por correo electrónico de fecha 02 de septiembre de 2026, por la Sra. Secretaria de Facultad, doña Carla Reyes Ramos, de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, acerca de quienes fueron las personas seleccionadas por el Consejo Académico de Facultad para integrar la Junta Electoral de Facultad, que actuará en el marco del proceso de Elección de Decana y/o Decano en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 5° Lo dispuesto en el artículo 42° de los Estatutos de la Universidad Central de Chile.

RESUELVO:

DECLÁRASE CONSTITUIDO la Junta Electoral de Facultad para el proceso de Elección de Decana y/o Decano en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, conforme a la convocatoria dispuesta por la Junta Directiva de fecha 21 de julio de 2026, y al Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la Universidad Central de Chile, promulgado por Resolución N° 2326/2021, y cuya integración de la referida Junta Electoral de Facultad, es la siguiente:

1. Doña Carla Reyes Ramos, Secretaria de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, quien lo preside.
2. Doña Tatiana Pizarro Rojas, docente interna de la carrera de Psicología.
3. Doña Amparo Muñoz Rubilar, docente interna de la carrera Enfermería.

Anótese, comuníquese y regístrese,

NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Secretario General

